
MESA SINDICAL COORDINADORA INFORMA

BALANCE DE UNA JORNADA DE LUCHA

El día jueves 16 de octubre se desarrolló la movilización convocada por la Mesa Sindical Coordinadora en el marco del plan de lucha hacia el próximo ajuste.

La misma estaba proyectada con un acto público en Avenida del Libertador y Mercedes en el cual, con la intervención de compañeros de distintos gremios y la lectura de una proclama central, se pretendía plantear la posición de los trabajadores de los Entes ante la actual situación que vive el país y particularmente frente al ajuste salarial y a la política de privatizaciones de empresas y servicios del Estado.

Lamentablemente, el acto no pudo realizarse tal cual estaba proyectado. La Jefatura de Policía de Montevideo, en función de un decreto del año 1969, prohibió la realización del mismo. Esta actitud fue avalada, el jueves de mañana, por el Ministro del Interior, Dr. Marchesano. Se nos autorizaba a realizar las marchas (aunque no por 18 de Julio) pero no el acto; se nos decía que el mismo debía realizarse en el Palacio Legislativo.

Nos parece imprescindible denunciar el hecho de que se utiliza la legislación elaborada en la época de las medidas prontas de seguridad permanentes, del ascenso del autoritarismo y del inicio del cercenamiento de las libertades para reprimir nuestra lucha porque no se siga rebajando nuestro nivel de vida. Nos parece además fundamental resaltar que, mientras se desempolvan estos decretos para aplicárselos a los trabajadores que se movilizan por sus justos reclamos, no se utilizan las leyes vigentes para llevar ante la Justicia a los responsables de tantos crímenes contra el pueblo durante la dictadura. Una vez más la cuerda se corta por el lado más fino y mientras se es flexible y se transa con los enemigos del pueblo, se es intransigente con los trabajadores.

Pero hay un elemento fundamental a destacar. Hace 4 ó 5 meses, o quizás menos tiempo, estas movilizaciones habían sido autorizadas y nadie recordaba este decreto. Sin embargo, el día miércoles 15, se prohibió, en función del mismo, una movilización de jubilados y pensionistas y el jueves 16, nuestro acto. Se trata, para nosotros, que el Gobierno ha comenzado a quedar aislado ante la opinión pública. Que su discurso de promesas incumplidas se choca en forma clara con la realidad de las crecientes necesidades de nuestro pueblo. No puede permitir entonces que reafirmemos nuestros justos reclamos. Es consciente de que hemos elaborado un planteo justo y que la gente en general comprende nuestra movilización. Es consciente también de que tras un proceso de discusiones internas, llegamos a este acto para dar comienzo a un plan de lucha que, reafirmamos una vez más, en caso de continuar la intransigencia del Poder Ejecutivo en los anteriores ajustes salariales, nos llevará a profundizar la movilización.

Por eso, incapaz de tener la respuesta adecuada a nuestros planteos, apela a la represión.

Denunciamos este hecho, lo rechazamos y decimos que en nada variará nuestros planteos y nuestra firmeza en la lucha para hacerlos realidad. Exigimos la derogación del decreto antes mencionado.

Entendimos que, si bien no se podía realizar el acto con las características proyectadas, debíamos realizar la concentración y explicar cuál era la situación creada, denunciando el nuevo gesto autoritario del Poder Ejecutivo.

Fue una muy importante movilización que, más allá de las trabas impuestas por el Gobierno reafirma la voluntad de lucha de los trabajadores de los entes en torno a la Plataforma levantada. Este acto contó con una importantísima concurrencia que no mermó pese a la lluvia y fue una respuesta categórica para quienes pretendían disminuir la trascendencia de nuestra movilización.

Ahora se trata de encarar las nuevas jornadas profundizando en la discusión interna en cuanto a la característica de la situación y de la forma de avanzar en el logro de nuestros planteos.

No se trata, por cierto, de una batalla fácil la que emprendemos. Cada uno de los puntos que reivindicamos implica modificar aspectos importantes de la actual política de gobierno por lo cual, conquistarlos será el resultado de grandes esfuerzos. Debemos, por tanto, valorar cada logro.

Nuestra lucha es compleja, se trata de llegar a la opinión pública y medir nuestras fuerzas a través de la movilización.

SITUACION DE LAS GESTIONES

Como ya informáramos, el día martes 1º de octubre le solicitamos entrevista a los Sres. Ministros Fernández Faingold y Zerbino y al Director de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Davrieux, adjuntando - seles la plataforma.

Aún no hemos tenido respuesta. Se nos pidió telefónicamente (a raíz de una llamada nuestra) que esperáramos unos días, pues se estaba estudiando nuestra propuesta. Esperemos que esto sea efectivamente así y que no se nos responda nuevamente con un decretazo.

Reiteramos los puntos fundamentales que nos hemos fijado como objetivos: que se establezca un compromiso a mediano plazo que signifique detener la caída del salario e iniciar su recuperación; que se nos reintegre lo perdido durante el proceso democrático. Que sea reimplantado el salario vacacional y que se estudie la extensión del servicio médico integral para el funcionario y su familia, así como la equiparación del salario y los beneficios sociales.

También exigimos que se aplique cabalmente la Ley de Reposición de Destituidos, que se defiendan el patrimonio nacional poniendo los entes al servicio del pueblo y que se esclarezcan los crímenes cometidos durante la dictadura haciéndose justicia con los responsables de los mismos.

LOS PROXIMOS PASOS

Los días 21, 22 y 23 de octubre tenemos previstas medidas de paros parciales. Los mismos se realizarán de forma alternada por Ente de manera de llenar toda esta semana con movilizaciones. El martes 21 se realizarán paros parciales por parte de AEBU, Sindicato del gas y SUANP. El miércoles 2 pararán ATILPE, AUTE y UNION FERROVIA - RIA (Est. Central) y el jueves 23, FEDERACION ANCAP, O.F. PLUNA, SUTEL, UNION FERROVIARIA (Peñarol) y FFOSE.

En estas movilizaciones se realizarán concentraciones zonales, y concurrencia de los trabajadores que estén de paro a los locales de los Entes que no estén parando. Asimismo se distribuirán volantes, en los distintos barrios. Esto tiene como objetivo poner todos los días nuestros reclamos en la opinión pública así como reforzar nuestra unidad y nuestra voluntad de lucha. También se ha dispuesto las salidas hacia el Interior, para participar de reuniones de trabajadores de los Entes con el fin de promover acciones conjuntas.

El próximo viernes 24 se reunirán las directivas de los sindicatos de los Entes, analizando el resultado de las movilizaciones y de las gestiones realizadas y definiendo las futuras acciones a realizar.

COMPANEROS, hoy, más que nunca, cobra vigencia la consigna acuñada por los trabajadores ferroviarios en agosto de 1985:

UNIDOS EN LA LUCHA VENCEREMOS

20 de Octubre de 1986

MSC = PIT-CNT